

EL VOLUNTARIADO JUVENIL

Se considera voluntariado el comportamiento social organizado, efectuado libre y gratuitamente por personas independientes, mediante actividades que redunden en beneficio de la Comunidad.

El voluntariado es una forma de participación de los jóvenes en la sociedad mediante acciones de carácter altruista y solidario, que se lleven a cabo a través de organizaciones y con arreglo a programas o proyectos concretos. Quedando excluidas las actuaciones voluntarias aisladas, esporádicas o prestadas al margen de organizaciones sin ánimo de lucro, ejecutadas por razones familiares, de amistad o de buena vecindad.

Se entiende por actividades que redunden en beneficio de la Comunidad, las de acción social y de servicios sociales, sanitarias, de defensa de los derechos humanos, educativas, de cooperación al desarrollo, de defensa del patrimonio histórico y artístico, científicas, de emergencias y de protección civil, de protección de los consumidores y usuarios, deportivas, de ocio y tiempo libre, de defensa y protección del medio ambiente, de desarrollo de la vida asociativa, de fomento del voluntariado, o cualesquiera otras de naturaleza análoga.

Se entiende por voluntario, toda persona física que dedica libremente parte de su tiempo a actividades comprendidas en un programa o proyecto desarrollado por las entidades del voluntariado de manera desinteresada.